

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47790** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 455/2013, del concursado, Promociones Lladaris, S.L.U., se ha dictado decreto de fecha de 4 de diciembre de 2013, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

Madrid, 4 de diciembre de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A130067893-1